

manas de la Caridad, están instaladas en la planta alta de la enfermería.

En la parte baja están montados los servicios de cura y exploración. Sala de rayos X, con su cuarto oscuro para revelado de placas; gabinete de fisioterapia, con su lámpara de cuarzo y moderno metabolómetro; pequeña sala de operaciones, con su reciente instalación para agua estéril; gabinete odontológico; bien surtido botiquín, y hasta su gabinete de análisis, donde no falta lo preciso para la práctica de los más frecuentes.

El alegre comedor completa las dependencias de la planta baja, directamente servido por cocina independiente de la general del Colegio, y en donde las alumnas enfermas o en régimen de sobrealimentación reciben un tratamiento dietético especial.

Finalmente, para las enfermitas en período de convalecencia, no falta una soleada sala de reposo y otra de juegos, aparte de un cuidado jardín, aislado también del resto de la población escolar, para las que puedan ya estar en contacto con el aire libre y el sol.

Ahora bien, las cosas no fueron siempre así. Hasta lograr esta perfecta instalación, fué preciso un gran despliegue de tenacidad, tiempo y dinero, que no escatimaron los sucesivos Diputados Visitadores que el Colegio tuvo en estos últimos años. Mas veamos lo que a este respecto nos dice el Director del Establecimiento, don Víctor Manuel Lueje, respondiendo a preguntas nuestras:

—¿En qué estado se encontraban los servicios sanitarios a raíz de terminada la Guerra de Liberación, cuando usted fué nombrado para este puesto de dirección?

—Como puede suponerse, la situación sanitaria en tales fechas no podía ser más deficiente, como consecuencia de la evacuación que se había hecho, por parte del alumnado, a diversas localidades de España. El Colegio fué convertido por los rojos en un hospital de sangre para milicianos, y era foco de enfermedades de toda clase, con predominio de las infecto-contagiosas. En tales circunstancias, hubo de dedicarse por entero a la asepsia general del Colegio y a proveer a lo más elemental para reintegrar a las alumnas a su primitivo estado, cosa que no se pudo conseguir porque la salud moral y material de muchas acogidas hacía imposible su reincorporación.

Por otra parte, los servicios sanitarios, como

departamento, eran más que nada ilusorios, ya que el local destinado a tales menesteres no merecía la consideración de clínica-enfermería. Un patio sombrío y húmedo, sin separación alguna con el resto del Colegio, campo propicio por tanto tiempo a la proliferación de enfermedades ya contraídas; unas marquesinas corridas de la época fundacional, cuyas cristalerías se hallaban en su mayor parte rotas y ennegrecidas; una sala de cura simplista y deficiente; cuatro baños de mármol corroído, amarillento y desgastado, y todo a este tenor, constituían el acervo sanitario existente, y una media docena de camastros servían de aposento, sobre un suelo de tierra, para las acogidas.

—¿Cuándo y cómo se procedió a darles el alcance y a dotarles de los medios con que hoy cuenta?

—Fué a partir del año 1942 cuando se procedió al replanteo del pabellón de enfermería, y comenzó a dotársele de los medios precisos. Se instaló la sección de Odontología, se adquirió la lámpara de cuarzo y el aparato de rayos X. Se completó la sala de curas, así como las secciones de Oftalmología, Farmacia, Salas y Aislamientos, lo mismo que el pequeño Laboratorio, y se amuebló el nuevo despacho para el personal facultativo. Recientemente se han adquirido nuevos instrumentales, entre los que merecen destacarse un autoclave con su derivación y depósito para agua esterilizada, y el moderno aparato de metabolismo, amén de un sinnúmero de instrumental y material que no es cosa de especificar.

—¿Qué otras mejoras existen en proyecto?

—Queremos, en nuestra ambición por perfeccionar siempre los servicios, y es iniciativa del actual Diputado Visitador, señor Torreciella, montar un aparato de onda corta. No se puede hoy día prescindir en una buena clínica escolar de este moderno elemento terapéutico.

\* \* \*

Veamos ahora cómo funciona esta instalación al servicio de la sanidad del Colegio. El Doctor don Luis Sáinz de los Terreros nos informa con todo detalle.

En primer lugar sépase que el cuadro de facultativos está constituido en la siguiente forma:

Un Profesor Médico-Inspector escolar.

Un Médico ayudante.



# LA DIPUTACIÓN EN LA DIVISIÓN AZUL

CISNEROS, al sumarse al júbilo nacional por la vuelta de los prisioneros de Rusia, ha creído más oportuno y más vivo traer a sus páginas la opinión de un ex combatiente de la División Azul, funcionario de la Diputación, aunque las actividades de este colaborador espontáneo no estén vinculadas a la tarea informativa, en beneficio de la nostalgia y la emoción que, forzosamente, tienen que traslucirse en estas líneas.

Madrid, con lo más escogido de su juventud, aportó su grano de arena en la formación de ese bloque compacto, sin cisuras, formado con las más puras esencias de la Falange, que fué la División Azul; en ella entraron, sin distinción de clases ni categorías, lo mismo aquel que en la vida todo le sonreía, que aquel otro, menos mimado por la suerte, que tenía que pensar en el mañana, sin tener una base firme donde asentar los seres queridos. Tanto unos como otros, olvidando su situación y pensando solamente que España los necesitaba, saltaron por encima de lazos familiares y se pusieron en marcha movidos por el mismo espíritu que alentó a esos conquistadores de los que fué tan pródiga España.

Esto mismo ocurrió en la Diputación, y vimos salir camino de las estepas rusas a los camaradas que tuvieron la suerte de ser admitidos en los banderines de enganche, empezando por el que fué su Presidente, don Armando Muñoz Calero, por Gestores como don Manuel Torres Garrido y por los hoy funcionarios y técnicos provinciales Rogelio Leal, José Palazuelos, Pedro Monasterio, Carlos Rico, Santiago Cifuentes, Agustín Aznar, Manuel Pereira, Antonio Pantoja, Francisco Peñalver, el Padre Indalecio Fernández, José Rodero y el que suscribe (perdonadme, queridos camaradas, si me olvido de alguno).

Aquí sí que podemos decir que fueron desde el primero hasta el último a enfrentarse con los mismos enemigos derrotados en España, en clara demostración de que nuestra victoria no fué producto de la suerte, sino del recio espíritu castrense que rigió la vida de los españoles y de nuestra fe por un mejor destino patrio. El recuerdo de aquellos meses pasados en continua zozobra por la suerte que corrieran nuestros compañeros, está en el ánimo de todos, pero fueron compensados por la inmensa alegría de su regreso, sin que faltase ninguno a la lista. La fortuna fué su aliada y nos los devolvió sanos, aunque no sin cicatrices, mordidos por la metralla de esos antiguos conocidos nuestros de la Gloriosa Guerra de Liberación, «El Felipe» y «La Leona», en colaboración con «La Parrala» y «El Damerlo Maldito», nombres con los que nuestros divisionarios bautizaron a la artillería y aviación rusa. El mayor enemigo que tuvimos fué el frío, aquel mismo frío que derrotó al célebre ejército de Napoleón; sin embargo, la adaptación fué rápida y los mismos rusos quedaron asombrados de la capacidad de resistencia de los divisionarios españoles. No comprendían cómo con una indumentaria tan poco apropiada para aguantar las bajas temperaturas podíamos resistir, mucho más por la gran diferencia con nuestra temperatura, y así no es extraño que nos vaticinaran que para el invierno todos los españoles estarían «acaput». Un solo hecho bastaría para darse una idea del clima de estas latitudes: el agua, que se sacaba de pozos, había que transportarla en un barril colocado sobre un trineo tirado por un caballo hasta la posición, y en cierta ocasión, al salvar con toda rapidez un punto batido por el enemigo, el barril salió despedido sin derramarse una sola gota; el agua había formado una tapa de más de dos centímetros de espesor. Pues bien, todas estas dificultades fueron vencidas y sirvieron para demostrar al mundo que los españoles, en todas las latitudes y bajo todos los climas, somos capaces de realizar las acciones más brillantes, máxime si contamos con la experiencia y capacidad de Generales como Muñoz Grandes y Esteban Infantes, Jefes de la heroica División Española.

En estos momentos, cuando vuelven a la Patria los que, menos afortunados, cayeron en manos del enemigo, sufriendo toda clase de penalidades, es nuestro deber el acogerlos entusiastamente, poniendo en el recibimiento todo el calor y el cariño del que se vieron privados durante esos largos años de destierro. Así lo ha comprendido en su doble personalidad el Delegado Nacional de Ex cautivos y Padre de la Provincia el Marqués de la Valdevia, que fué a Barcelona para darles la bienvenida y para hacer entrega a la Comisión organizadora, en nombre de la Diputación Provincial de Madrid, de la cantidad de 25.000 pesetas. Por último, vaya en estas líneas el fuerte abrazo que todos queremos darles.

Jesús PARDO

(Fotos Leal, cedidas por La Actualidad Española.)



Cuando nos dirigíamos a la estación de Atocha, en un café de la glorieta de Carlos V, donde nos habíamos citado quienes estábamos encargados de recoger la información de los ex cautivos de Rusia, nos encontramos con la primera sorpresa: un repatriado, sentado en un diván, junto a su madre, lloraba de emoción.

Se trataba de un ex divisionario de Arganda del Rey, quien, no habiendo tenido paciencia para aguardar al tren especial, salió de Barcelona en el Correo, que tiene su llegada a Madrid sobre las ocho.

La madre, con setenta y dos años, apenas si podía hablar: —Había recibido noticias de que vivía, pero no lo podía creer y no dejaba de creerlo tampoco —nos dice mientras estrechamos su mano.

Mariano de la Torre Majolero, que éste es el nombre del voluntario que regresa ahora a Arganda, cumple cuarenta años el 20 de mayo próximo.

Cuando pretendemos iniciar el diálogo llega un primo suyo que también anduvo por Europa con la División... Como deben ser de la misma quinta, Mariano, después de mil preguntas en un minuto, inquiere:

—¿Te has casado ya?  
—Estoy, como tú, todavía soltero...  
—A ver si os animáis ahora —apunta otro paisano que es testigo de las primeras horas de Mariano en Madrid, un poco deslumbrado de tanta luz.  
—¿Cuándo cayó prisionero?  
—Fué el 12 de noviembre de 1941...

Luego calla y se retuerce las manos como si quisiera cerciorarse de que, efectivamente, está en Madrid, junto a su madre, rodeado de los suyos.

—En el año 49 —añade—, por conducto de unos alemanes, mandé noticias a mi familia. Ellos han sido los mejores enlaces que hemos tenido los españoles, a los que no nos estaba permitido escribir ni recibir correspondencia...

—¿De qué otros países había prisioneros con ustedes?  
—Italianos, rumanos, belgas, japoneses, holandeses...  
—¿Con cuáles se entendían mejor?

—Aparte de que todos hablábamos un ruso vulgar, con quienes mejor nos entendíamos era con los italianos y rumanos, por la semejanza del idioma.

El diálogo, como ustedes comprenderán, se haría interminable, aunque caeríamos en el peligro de repetir la historia de todos y de cada uno de ellos: las andanzas por los campos de concentración, los trabajos en las minas, la alimentación insuficiente a base de mijo y tomates verdes con sal...

Con un abrazo nos despedimos de Mariano de la Torre. Salía inmediatamente para Arganda, donde le esperaba todo el vecindario.

Esta mañana, su madre, cuando ha ya despertado, creará que sigue soñando todavía.

MANUEL R. ZUASTI

EL PRIMER DIVISIONARIO QUE LLEGO A MADRID



**H**OY, que tan en boga está la psicología experimental, mucho agradeceríamos a sus sabios nos aclarasen el siguiente enigma, si ya lo tienen descifrado:

Es un hecho que cualquiera puede comprobar cuantas veces le venga en gana, que la ofensa a una clase, a una colectividad, se considera más intolerable que la inferida a uno de sus individuos.

Si, por ejemplo, decís a un médico: —«Eres un marracho, un matasanos», es muy posible que aguante la injuria, aunque proteste.

Pero, si después de una retahíla de improperios, ponéis el colofón: —«Al fin, médico», es lo más seguro que acabéis con su paciencia y que se revuelva contra vosotros como una fiera.

A un individuo de una familia, con razón o sin ella, le podréis llamar inútil y haragán, y es muy posible que os oiga callado y que incluso parezca que nada le importa. Pero si termináis la reprimenda con una frase, por ejemplo, como la siguiente: —«No puedes negar tu mala ralea», es lo más seguro que os responda en una forma agresiva.

Las injurias a la clase, a la familia, a la colectividad, duelen mucho más que las hechas a la propia persona. ¿Por qué?

Con las alabanzas, sin embargo, pasa todo lo contrario. Si delante de un gran personaje, un

abogado, hacéis grandes elogios de su profesión, os oirá con gusto y regodeo. Pero si no acabáis vuestra perorata señalando al personaje y diciéndole: —«Entre tanto glorioso abogado descuella don Fulano como una de sus mayores glorias», no os quepa la menor duda que don Fulano no quedará muy satisfecho. Grandes elogios hacen los autores de las obras sobre las grandezas históricas de la familia del prócer a quien se las dedican. Pero siempre observaréis que todas esas largas introducciones son para acabar diciendo que el mentado prócer es el más ilustre del ilustre apellido. Hace ya muchos siglos que los hombres se habían percatado de esta verdad que nosotros afirmamos.

La ofensa a la colectividad hierde mucho más que la hecha al individuo; pero la alabanza no satisface plenamente si no se particulariza. ¿Por qué? Para mí es un misterio. Las dos reacciones tan opuestas, comprobables en el mismo sujeto, parecen obedecer a causas también completamente opuestas. Los psicólogos experimentales tienen la palabra.

Brigido PONCE DE LEON ALMAZAN

# Notas de un curioso



## Miscelánea

*El terreno que ocupó la ciudad de Carchemisch, nombre que resuena en la "Biblia" y aparece a menudo en las inscripciones de Asir, fué vendido al Cónsul inglés de Alepo, mister Henderson, que presintió que las ruinas de Carchemisch debían hallarse debajo de un montículo de la ribera izquierda del Eufrates, por una cantidad con la que compró el antiguo propietario del terreno una vaca. ¡Qué sarcasmo! Carchemisch, la ciudad de leyenda, ante cuyas puertas se detuvieron los mejores soldados, centro comercial de extraordinaria riqueza, vendida por una vaca. En verdad que hay motivos sobrados para que los ciudadanos de la poderosa capital se sientan, desde el más allá, ofendidos con nosotros por hacerles tan de menos.*

*Pero así es la vida. Riquezas de ayer, ruinas de hoy.*

\* \* \*

*En la China la bestia de carga es el hombre. Suplanta con éxito a todos los animales que en otras partes del mundo se utilizan para tal menester. El peón chino tiene tal resistencia, que es capaz de hacer jornadas de 50 kilómetros cargado de pesados fardos. Los "coolies" se valen de una especie de percha, de cuyos extremos cuelga la carga, para hacer así el transporte más fácil. La llevan sobre los hombros, detrás de la cabeza. El continuo roce de la percha, día tras día, les ha dejado en el cogote y en los hombros rojas cicatrices; a veces, mataduras como las de las bestias de carga.*

\* \* \*

*El pan no es el alimento universal del hombre. El 50 por 100 de los seres humanos ni siquiera conocen el pan. Esto, aunque parezca extraño, es rigurosamente cierto. Quinientos millones de europeos, americanos e hindúes se alimentan de trigo; 600 millones de asiáticos viven de arroz; 150 millones de rusos y norteeuropeos, de centeno; 70 millones de africanos, de maíz, y muchos millones de hindúes, chinos, japoneses y africanos, de mijo. Aparte, claro es, de los pueblos que desconocen toda clase de cereales y sustituyen esta alimentación por la patata, la yuca brasileña, la banana farinácea, la oca, el olluco, la maranta, etc., etc.*

\* \* \*

*¡Ah!, las mujeres. Cuánto se ha escrito sobre la versatilidad del carácter femenino. Causa verdadera extrañeza que todavía los autores no coinciden en que todas las mujeres, con las naturales diferencias de matices, son iguales: se doblegan gustosamente ante la superioridad masculina, en cualquiera de sus manifestaciones, aunque pretendan disimularlo con mayor o menor habilidad. Y como para muestra basta un botón, enseñémosle, a pesar de estar un poco deteriorado por el transcurso de los años.*

*Estamos en Flandes y corre el año 1044. El joven y Gran Duque de Normandía, Guillermo, aspira a la bella mano de la princesa Matilde, hermosa y rica heredera. El Conde, su padre, acepta la petición que los embajadores del Duque formulan, pero la princesa le hace saber que no puede contraer matrimonio con un bastardo. Naturalmente, el gran Guillermo, al conocer la ofensiva respuesta, se enfurece y decide castigar a la orgullosa dama. Acompañado de reducida hueste se presenta en la Corte de Flandes y ante las puertas de palacio. Nadie osa detenerle, y el Duque penetra en la cámara de la princesa. Primero la injuria, y luego la abofetea y, por último, la arrastra por la habitación, mesándola de sus largas trenzas rubias.*

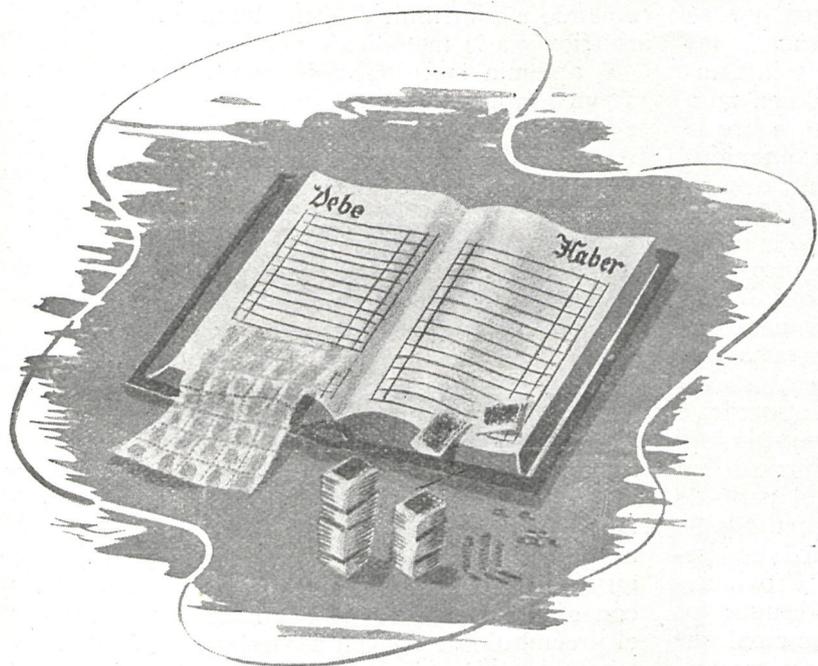
*Y ahora, una inocente pregunta: ¿Saben ustedes cuál fué el resultado de tan afrentosa y brutal conducta? ¿Que no se lo imaginan? Pues he aquí el final de esta extraña y verídica historia: La princesa fué conquistada por el Duque, convirtiéndose en la más fiel y enamorada esposa, hasta el extremo de que, en un rapto de celos, ordenó la secreta muerte de una de sus rivales, enterrándola en vida.*

*Ayer, hoy y siempre.*

ANTONIO GULLON WALKER

# ESTUDIO del PRESUPUESTO de la DIPUTACION PROVINCIAL de MADRID

para 1954



## I.—Repercusión en este Presupuesto de la reforma de Haciendas Locales, según ley de 3 de diciembre de 1953.

El 30 del pasado mes de enero ha sido aprobado, por el Pleno de la Corporación, el Presupuesto ordinario de la provincia de Madrid, a regir en el ejercicio 1954. Normalmente, es aprobado el Presupuesto ordinario anual en el cuarto trimestre del ejercicio anterior al que se refiere, por cuyo modo, y en cumplimiento de lo legalmente dispuesto, está en condiciones de ser aplicado en 1.º de enero de cada año. Por lo que afecta al año 1954, está excepcionalmente justificado el retraso en su aprobación en acatamiento de lo prevenido en la cuarta disposición transitoria de la Ley de 3 de diciembre último, por la que quedaron en suspenso los plazos señalados para la formación y tramitación de los Presupuestos ordinarios de Ayuntamientos y Diputaciones referentes a dicho año, hasta que se promulgasen las normas pertinentes, precepto que tuvo su antecedente en el Proyecto de Ley que en su día fué elevado a las Cortes de la Nación y aprobado por éstas en sesión de 30 de noviembre de 1953. Y fué claro el fundamento de tal disposición transitoria: la nueva Ley influye esencialmente en los Presupuestos de las Corporaciones Locales, modificando el sistema de sus recursos e imponiendo paralelamente a las Provincias nuevas e importantes obligaciones en forma de cooperación a los servicios municipales de sus respectivos territorios, todo lo cual requiere un previo y minucioso desarrollo de los preceptos legales ordenadores del nuevo régimen hacendístico.

En efecto, en cuanto se refiere a los Presupuestos de las Diputaciones, son de hacer notar, como más importantes, las siguientes modificaciones contenidas en la nueva Ley:

Por la Base 1.ª se suprime el Fondo de Corporaciones Locales, nutrido con ciertos recargos sobre las contribuciones del Estado, que también se suprimen, y de cuyo Fondo, luego de satisfechos los cupos de compensación a los Ayuntamientos, eran partícipes las Diputaciones. Por la Base 2.ª se hace partícipes a los Ayuntamientos en el 10 por 100 del importe del arbitrio sobre riqueza provincial que se autoriza a establecer a las Diputaciones. Por la Base 3.ª se ordena un sistema de nivelación de los Presupuestos municipales, a cargo de los respectivos Presupuestos provinciales, en función de los siguientes factores: a) Gastos de carácter forzoso; b) Gastos de carácter voluntario destinados al sostenimiento de servicios, susceptibles de incremento anual, que no superen el 10 por 100 de su cuantía; c) Rendimiento normal de los ingresos después de agotar las fuentes impositivas peculiares del Municipio; d) Promedio presupuestario de

### En este artículo leerá usted:

- ☆ El presupuesto de la Diputación Provincial de Madrid para 1954 está influido esencialmente por la Ley de 3 de diciembre de 1953.
- ☆ Los nuevos recursos de los Presupuestos de la Provincia son dos arbitrios: uno, sobre la riqueza provincial (productos naturales y transformados); otro, sobre el producto neto de Empresas no sujetas a la Contribución Industrial y de Comercio.
- ☆ Aunque no se puede precisar el rendimiento del nuevo sistema, estudios preliminares anticipan impresiones favorables.
- ☆ La riqueza gravable de la provincia de Madrid acusa una base de mil millones en producción obtenida naturalmente y en diez mil millones en la transformada industrialmente.
- ☆ El presupuesto para 1954 (148.660.259,51 ptas.) excede en 34.054.837 pesetas al de 1953.
- ☆ El capítulo que sufre mayor alteración es el de Beneficencia: 9.777.193,58 pesetas más que en 1954.
- ☆ La nueva Ley de Haciendas Locales está llamada a transformar hondamente la vida de los pueblos y provincias españoles.